CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-16-32-1269-26

OBJETO	**Adquisición de Electrodos, mantenimiento para desfibriladores externos automático (DEA) e insumos dotación de botiquín para los diferentes Centro de Encuentro Ciudadano CEC - Centros Vida, con miras a garantizar el correcto funcionamiento y atención a las personas mayores en cumplimiento a la normatividad vigente.**
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($8.650.757) IVA INCLUIDO/ EXENTO, Respaldado en el CDP Nº 20261246 expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2026.Rubro presupuestal:

N° PROYECTO	N° CDP	RUBRO	VALOR APROBADO	TIPO DE RECURSO
103	20261246	23202020080000000410400887154021630000110201 03	$2.460.000	Propios
103	20261246	23202010040000000410400848150091630000110201 03	$3.060.000	Propios
103		23202010030000000410400835299071630000110201 03	$3.480.000	Propios
TOTAL			$9.000.000	

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	23 de Junio del 2026

ASISTENTES	CARGO
ANA MARIA BENITEZ ESPINOSA	Rol Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Resultado de la verificación inicial de criterios habilitantes del proponente
2. Evaluación de documentos aportados para la subsanación de los criterios jurídicos y de experiencia habilitantes del proponente
3. Evaluación de documentos aportados para la subsanación de los criterios financieros habilitantes del proponente
4. Evaluación de documentos aportados para la subsanación de los criterios técnicos habilitantes del proponente verificados por la unidad ejecutora
5. Decisiones del grupo evaluador

DESARROLLO

1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN INICIAL DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN – TELÉFONO – E-MAIL	VALOR PROPUESTA	
VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S.	NIT 811.044.610-4	Carrera 65 8 B 91 OF 348 CC TERMINAL SUR Nilstober@vivaldi.com.co 604-448 01 55 - 317 645 78 78	**ANTES DE IVA**	$7.652.052
			IVA	$998.678
			IVA INCLUIDO VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ $8.650.730 $8.650.730

1.2. Resultado de la verificación de documentos habilitantes en la evaluación inicial:

PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S.	NO	**REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA DEBE SUBSANAR:** • Se presenta documento de Cámara de Comercio Bogotá con Fecha de expedición: 11/05/2026. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jakyjluPjkRRycdG Según los requisitos solicitados por la entidad se

		requiere que el documento tenga una vigencia de 30 días anteriores de la presentación de la oferta. • **Formato Declaración de situaciones de control en los términos de los artículos 260 y 261 del código de comercio** firmado por el representante o legal o revisor fiscal (en caso de que aplique) (anexo 10). Se presenta documento firmado por el representante legal pero no se evidencia que este firmado por el revisor fiscal

2. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA HABILITANTES DEL PROPONENTE

2.1 El proponente presentó los siguientes documentos a subsanar, de lo cual se elaboró su análisis y se concluye lo siguiente:

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	Se presenta documento de Cámara de Comercio Bogotá de VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S. con fecha de expedición 02/06/2026 y CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JblhkkbavKabOZsE
1. Formato Declaración de situaciones de control en los términos de los artículos 260 y 261 del código de comercio firmado por el representante o legal o revisor fiscal (en caso de que aplique) (anexo 10)	SI	Formato Anexo - Firmado por: Representante Legal Nils Tober con CE 452.103 Y Revisora Fiscal con C.C 32181109 Mónica María Gonzales Hernández con tarjeta profesional 120305-T. Se presenta documento firmado por el representante legal y revisor fiscal Mónica María Gonzales Hernández

Para constancia firma,



Ana María Benítez Espinosa
Rol Jurídico

3 DECISIONES DEL GRUPO EVALUADOR

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S.	NIT 811.044.610-4	El grupo evaluador recomienda al ordenador del gasto: • Aceptar la propuesta toda vez que el oferente cumple con todas las condiciones solicitadas.